



RED CIVITAS MEX  
USA

# PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

## REELECCIÓN

**A partir de 2014**, las personas que obtuvieron el triunfo en la elección, se pueden reelegir con las reservas de ley, en los siguientes casos:



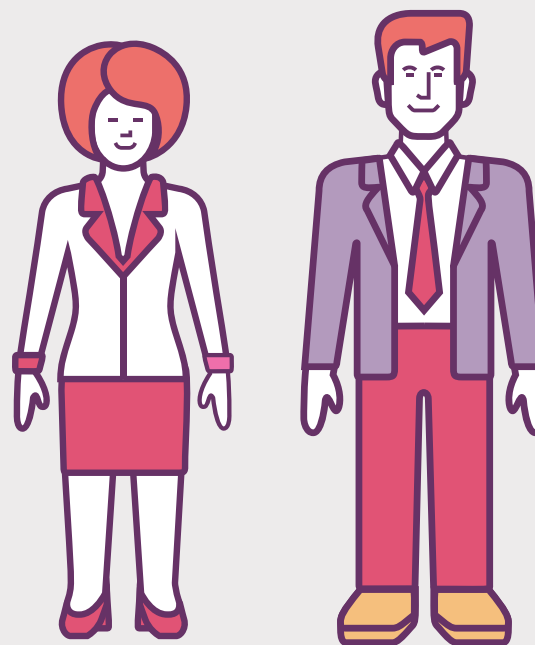
### Hasta 4 veces consecutivas

- Diputados federales
- Diputados locales



### Hasta 2 veces consecutivas

- Senadores
- Miembros del Ayuntamiento  
(Quien ostente la Presidencia  
Municipal, Sindicatura y/o Regiduría)



**Nota.** De conformidad con los artículos 59 y 115 de la CPEUM.

El Presidente de la República, las Gobernadoras y los Gobernadores de los Estados no podrán reelegirse.